### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 81 - Miércoles, 30 de abril de 2025

página 6086/1

# 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

## CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 25 de abril de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir varios puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 78 a 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, y a petición de los centros directivos a los que están adscritos los puestos, esta Viceconsejería de Universidad, Investigación e Innovación, en virtud del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en uso de la competencia conferida por la Orden de 27 de enero de 2025, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 20, de 30 de enero), anuncia la provisión de varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detallan en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Universidad, Investigación e Innovación, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía que participe en los procedimientos de promoción interna o en los procesos de provisión de puestos de trabajo estará obligado a relacionarse mediante el uso de medios electrónicos.

La presentación de las solicitudes de participación en los procesos de provisión de puestos de trabajo, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 81 - Miércoles, 30 de abril de 2025

página 6086/2

- 2. En la solicitud figurarán los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañado de un curriculum vitae en el que se hará constar:
  - a) Títulos académicos.
  - b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
  - c) Y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos solicitados.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 25 de abril de 2025.- El Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, P.D. (Orden de 27.1.2025, BOJA núm. 20, de 30.1.2025), la Viceconsejera, Lorena Garrido Serrano.

#### ANEXO

Núm. orden: 1.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Centro directivo: Secretaría General de Universidades. Centro de destino: Secretaría General de Universidades.

Código P.T.: 17448610.

Denominación del puesto: Consejería Técnica.

ADS: F.

Modo Accs.: PLD.

GR.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Leg. Rég. Jurídico. Área relacional: Adm. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 23.895,84 euros.

Exp.: 3 años. Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Centro directivo: Secretaría General Técnica. Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Código P.T.: 17419410.

Denominación del puesto: Sv. Administración Gral.

ADS: F.

Modo Accs.: PLD.

GR.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública. Área relacional: Pres. y Gest. Econ.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 23.895,84 euros.

Exp.: 3 años. Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 3.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Centro directivo: Dirección General de Coordinación Universitaria. Centro de destino: Dirección General de Coordinación Universitaria.



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



### Número 81 - Miércoles, 30 de abril de 2025

página 6086/3

Código P.T.: 17444810.

Denominación del puesto: Sv. Comunidad Universitaria.

ADS: F.

Modo Accs.: PLD.

GR.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Leg. Rég. Jurídico. Área relacional: Adm. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 23.895,84 euros.

Exp.: 3 años. Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 4.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Centro directivo: Dirección General de Coordinación Universitaria. Centro de destino: Dirección General de Coordinación Universitaria.

Código P.T.: 17477310.

Denominación del puesto: Sv. Acceso y Adm. Univ.

ADS: F.

Modo Accs.: PLD.

GR.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional: Tecn. Inform. y Telec.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 23.895,84 euros.

Exp.: 3 años. Localidad: Sevilla.

